

Modalidad: un cuestionario V/F de la unidad enfoque histórico de las psicoterapias y una tarea del plenario elegido con tres preguntas.

Desde febrero de 2021, los exámenes no tendrán más las corrientes psicoterapéuticas de Psicoanálisis Vincular desarrollada por la Prof. Alicia Muniz. Deberán elegir una orientación psicoterapéutica de las que vienen desarrollándose, que no sea esa, ya que ha pasado el plazo previsto de años que no se dicta esta materia.